

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE LA PANTALLA LED CIRCULAR CON PITCH 3,9MM UBICADA EN EL ATRIO DEL HALL SUR DEL RECINTO DE GRAN VÍA DE FIRA DE BARCELONA**

**1. OBJETO.**

El objeto del presente procedimiento de licitación consiste en la adjudicación del Proyecto de suministro y sustitución de la pantalla LED circular con pitch 3,9mm ubicada en el atrio del Hall Sur del Recinto de Gran Vía de FIRA DE BARCELONA.

A efectos de su adjudicación, el Proyecto a realizar se ha agrupado en un único lote, cuya descripción detallada se contiene en los Pliegos Técnico y Económico, así como en sus Anexos.

**2. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE AJUDICACIÓN.**

- a) **Tramitación:** Ordinaria
- b) **Procedimiento:** Abierto

**3. DURACIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El periodo de ejecución se establece en 120 días naturales a contar desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto, debiendo finalizar por todo el 31 de agosto de 2018. El ADJUDICATARIO deberá iniciar la ejecución del proyecto el día 30 de abril de 2018. En ningún caso se podrá finalizar la ejecución después del 1 de septiembre de 2018.

Las empresas licitantes presentaran un cronograma de los trabajos a realizar, en la forma establecida en el Pliego Técnico.

**4. GARANTÍAS.**

- A) **Provisional:** Aval bancario a favor de FIRA DE BARCELONA, por importe de:

- TRECE MIL QUINIENTOS EUROS (13.500,00.-€)

**B) Definitiva:** Aval bancario a favor de FIRA DE BARCELONA, por importe de:

- VEINTE DOS MIL QUINIENTOS EUROS (22.500,00.-€)

#### 5. PERIODO DE GARANTIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Se fija un periodo de garantía de 2 años desde la recepción de las obras. Durante este periodo, el Adjudicatario será responsable de ejecutar en la obra toda clase de correcciones y reparaciones que se consideren necesarias para que las obras cumplan totalmente los tiempos de la expedición del certificado del fin del periodo de garantía, las condiciones del proyecto y ejecución. Además, el Adjudicatario será responsable de la conservación de las obras e instalaciones, salvo en lo referente a la explotación normal de la obra.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

- En el Perfil del Contratante de FIRA DE BARCELONA
- Documentación:
  - Pliego Administrativo y Anexos
  - Pliego Técnico y Anexos
  - Pliego Económico y Anexos

#### 7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- **Fecha límite:** El día 6 de abril de 2018 (hasta las 12 horas).
- **Lugar:** Departamento de Asesoría Jurídica, Palacio nº 1, Planta 2ª, Entrada Plaza España (con Avenida Reina Mª Cristina).

**8. APERTURA DE PLICAS**

La apertura de plicas (sobres A y C) tendrá lugar el día 6 de abril de 2018, según anuncio, a las 12.30 horas en la Sala que se destine a tal objeto del Palacio 1 de FIRA DE BARCELONA, en el recinto ferial de Montjuïc.

La comunicación de las puntuaciones de la oferta técnica tendrá lugar el día 16 de abril de 2018 a las 12:30, en la Sala que se destine a tal objeto del Palacio 1 de FIRA DE BARCELONA, en el recinto ferial de Montjuïc. En el mismo acto y una vez realizada la comunicación, se procederá a la apertura del sobre económico (sobre B).

**9. ADJUDICACIÓN:** 27 de abril de 2018.

**10. ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**, a través de los siguientes medios:

- declaración apropiada de entidades financieras y, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, y,
- cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, presentadas en el registro Oficial que corresponda, y,
- declaración relativa al volumen global de negocios, y declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referidos a los tres últimos ejercicios.

**11. ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL**, a través de los siguientes medios:

- Realización de trabajos similares a las obras contempladas en la presente licitación realizados durante los últimos tres (3) años. Se deberá aportar documentos acreditativos, certificados, o facturas mediante fotocopia de los originales, que serán reclamados para su autenticación si así lo estima conveniente FIRA DE BARCELONA.

## 12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

<b>CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.</b>
--

### ❖ OFERTA TÉCNICA. Hasta un máximo de 40 puntos.

#### 1. Plazo de ejecución (0 a 10 puntos)

La empresa licitante propondrá un plazo de ejecución menor o igual al propuesto en la licitación (120 días naturales a contar desde el 30 de abril de 2018).

Se asignará la máxima puntuación a aquel que ofrezca un plazo de ejecución menor y el resto se valorará de forma proporcional. En caso de que se reduzca el plazo de ejecución deberá justificarse de manera razonada.

#### 2. Cronograma (0 a 10 puntos)

La empresa licitante presentará un cronograma de montaje y pruebas en el que se deberán identificar las diferentes actividades, hitos, tareas, duración de las mismas e interrelaciones entre actividades. Se puntuará negativamente la falta de coherencia entre la planificación de los medios ofertados y la reducción de trabajos. Se otorgará la mayor puntuación a aquel que presente un nivel de concreción, coherencia y nivel de detalle más elevado. El resto se puntuará proporcionalmente. No se valorará aquella información que a criterio de FIRA DE BARCELONA no resulte relevante.

#### 3. Memoria Técnica (0 a 20 puntos)

La empresa licitante presentará una memoria que deberá incluir:

- Planos de la estructura de soporte de la pantalla, con acotaciones de la misma (alzado, planta y sección).
- Esquema unifilar de la pantalla (describiendo las conexiones entre los diferentes componentes)
- Características de los módulos (cantidad, marca, modelo, etc.) con sus correspondientes certificados.
- Características de las fuentes de alimentación (cantidad, marca, modelo, potencia de suministro), con sus correspondientes certificados.

- Características de electrónica de control (cantidad, marca, modelo, potencia de suministro), con sus correspondientes certificados.
- Esquema de conexionado de potencia
- Propuesta de mantenimiento

(1) La puntuación mínima que se debe conseguir en la oferta técnica para poder valorar la oferta económica es de 20 puntos. Las ofertas con puntuación inferior a este límite se considerarán excluidas del procedimiento no procediendo a la valoración de su oferta económica.

<b>CRITERIOS PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>
--

❖ **OFERTA ECONÓMICA. Hasta un máximo de 60 puntos.**

Para la puntuación económica (P) de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

Si $d > 0,05$	$P = 46,67 + 66,66667*d$
Si $-0,05 <= d < 0,05$	$P = 45,00 + 100*d$
Si $-0,10 <= d < -0,05$	$P = 75,00 + 700*d$
Si $d < -0,10$	$P = 9,00 + 40*d$

P = puntuación ( $0 \leq P \leq 60$ )

O = oferta del contratista

M = media (b)

$$d = \frac{M - O}{M}$$

Si se admiten a licitación diez (10) o más ofertas, la media M de las ofertas se calculará excluyendo las dos más económicas y las dos ofertas más caras, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratos.